

Martes 9 del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (Mc 12,13-17): En aquel tiempo, enviaron a Jesús algunos fariseos y herodianos (...) le dicen: «Maestro (...): ¿Es lícito pagar tributo al César o no? ¿Pagamos o dejamos de pagar?». Él (...) les dijo: «Traedme un denario, que lo vea». Se lo trajeron y les dice: «¿De quién es esta imagen y la inscripción?». Ellos le dijeron: «Del César». Jesús les dijo: «Lo del César, devolvédsele al César, y lo de Dios, a Dios» (...).

El Estado político: legitimación y límites

REDACCIÓN evangeli.net (elaborado a partir de textos de Benedicto XVI)

(Città del Vaticano, Vaticano)

Hoy, Jesús responde a los fariseos que, si el emperador romano es garante del Derecho, entonces puede exigir obediencia. Sin embargo, este ámbito de obediencia queda —al mismo tiempo— reducido: está lo que es del "césar" y está lo que es de Dios. Cuando el "césar" se erige en Dios, ha excedido sus límites, y obedecerle equivaldría a renegar de Dios

Si se consideran estas correlaciones, descubrimos una concepción del Estado muy sobria: en la medida que garantiza la paz y el Derecho, dichas correlaciones corresponden a una disposición divina (una suerte de ordenamiento creatural). Hay que respetar al Estado justamente en su carácter profano; su necesidad surge a partir de la esencia del hombre como "animal sociale et politicum". Al mismo tiempo existe una delimitación del Estado: tiene su ámbito, que no puede rebasar; debe respetar el más alto "Derecho de Dios".

—"Al Señor solo adorarás". La negativa a adorar al emperador y, en general, la negativa al culto del Estado, en el fondo, es sencillamente el rechazo al Estado totalitario.